



## CIRCULAR N°4

Soy + Amandino + Responsable + Respetuoso + Solidario + Honesto + Tolerante

MATERIA:	RETIRO DE ESTUDIANTES	FECHA:	04/03/2025
----------	-----------------------	--------	------------

Estimadas familias:

Reciban un afectuoso saludo, nos dirigimos a ustedes con el propósito de recordarles parte de nuestro Reglamento Interno (RICE), referente al retiro de estudiantes dentro de la jornada de clases:

El retiro de estudiantes durante el horario de clases es considerado como **una situación excepcional**, al respecto se ha dispuesto lo siguiente:

a. El apoderado deberá hacerlo personalmente, además de informar por los canales oficiales al profesor guía e inspector de nivel que corresponda con la debida antelación (vía correo electrónico o agenda).

b. Los estudiantes deben permanecer en el liceo hasta el término de la jornada escolar y **sólo podrán ser retirados por sus padres o apoderados en forma presencial**.

c. Excepcionalmente, los padres podrán designar a través de un medio formal escrito, el retiro del estudiante por un tercero mayor de edad, indicando nombre y RUT de la persona, quien deberá presentar cédula de identidad al momento del retiro.

Asimismo, aquellos estudiantes que deban retirarse solos, antes del término de la jornada, deberán presentar autorización escrita por parte de su apoderado, lo anterior, **solo aplica para estudiantes de IV° medios y se corroborará la información en forma telefónica con el apoderado**. Para este caso, se debe enviar correo a inspector de pabellón, indicando nombre, curso de él/la estudiante y motivo.

d. **Solicitamos a todos ustedes que, en caso de retirar a sus hijos/as en horarios cercanos a los recreos, lo hagan 15 minutos antes o después de estos. Los horarios de recreos son los siguientes:**

10:15 hrs. a 10:35 hrs.

12:05 hrs. a 12:20 hrs.

13:50 hrs. a 14:30 hrs.

e. En el caso de que el estudiante esté rindiendo una evaluación, su apoderado **deberá esperar a que este termine**.

f. Los estudiantes deben ser retirados en la Recepción, lugar donde se formaliza su salida registrando la firma del apoderado en el Libro de Retiros. No olvidar que debe mostrar su cédula de

identidad.

g. Les recordamos que el horario de salida de los estudiantes fluctúa entre las 13:50 hrs. y las 16:00 hrs. dependiendo el nivel que cursen. Por lo tanto, sólo se autorizarán los retiros 30 minutos antes del horario de salida.

h. Si su hijo/a se queda a algún taller académico o extraprogramático debe respetar el horario de salida de este.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Saludos cordiales,

**Marcela Carrillo Bravo**  
**Directora**  
**Liceo Bicentenario Amanda Labarca**